



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTICUATRO (24) CIVIL DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLE DE BOGOTÁ D.C.
Bogotá D.C., 01 FEB 2021

Ref. N° 2018-0023

Para todos los efectos, el avalúo que antecede, téngase en cuenta en la forma como fue presentado y para los fines a que haya lugar.

NOTIFÍQUESE,()

DIANA GARCÍA MOSQUERA
JUEZ.

ym

NOTIFICACIÓN POR ESTADO:	
La providencia anterior es notificada por anotación en el ESTADO No.	2 hoy 02 FEB 2021
La Secretaría,	

